



INMOBILIARIA
AMAZONAS S.A

1/1882

48566

Exp

48450

OK

N O M B R A M I E N T O

PARA: BGRL. JUAN FRANCISCO VIVERO VITERI ✓

FUNCION: PRESIDENTE

COMPAÑÍA: INAMAZONAS, INMOBILIARIA AMAZONAS S.A.

FACULTADES: Las de administración y representación legal por subrogación.

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas del 14 de junio de 2016.

DURACION: Dos años

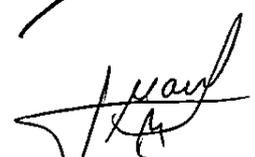
1799 **ESTATUTO SOCIAL:** Es el constante en la escritura pública fundacional celebrada el 22 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Primero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de agosto de 1994 y en la escritura pública de reforma estatutaria celebrada el 16 de abril de 1996 ante el Notario Décimo Primero, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de julio de 1996. ✓

1831

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de junio de 2016 ✓


Dr. Ramiro Velasco Mera
Secretario

ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.- Quito, 14 de junio de 2016.


BGRL. JUAN FRANCISCO VIVERO VITERI
C.C. No. 170590471-0 ✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11882
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

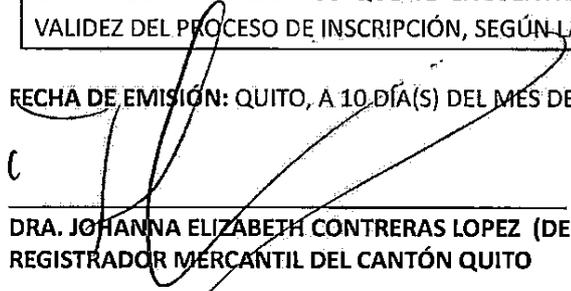
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INAMAZONAS, INMOBILIARIA AMAZONAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIVERO VITERI JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1705904710
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1799 DEL 03/08/1994.- NOT. 11 DEL 22/07/1994 REFORMAS: RM. 1831 DEL 09/07/1996 .- NOT. 11 DEL 16/04/1996 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

